



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 6(XI)/19 RGEP 13600

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Madrid, 20 de enero de 2020

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
24 ENE. 2020
AL SEÑOR DE SALIDA PARLAMENTO
NA 311

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA